Diario de Madrid.

SAN HILARIO obispo y confesor.

Cuanenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon.

CUATRO CUARTOS.

LUNES 14 DE ENERO DE 1859.

N. 1589

Avisos Oficiales,

BANDO.

Don Antonio Quiroga, teniente jeneral de los ejércitos nacionales y capitan jeneral de Castilla la Nueva etc. etc.—Las circuns. tancias de la guerra en que nos haliamos, el estado escepcional de algunos distritos de esta provincia, y la necesidad de imponer castigos mas severos que en los tiempos ordinarios al feo delito de la desercion, me ordinarios al leo dento de la desercioli, me obligan à dictar para todos los que componen el de Castilla la Nueva, las reglas siguientes, fijando los casos y panas conforme se previene en real orden de 10 de diciembre último, que S. M. se ha dignado es castillo de conformidad de dictamente de la componente de la conformidad de dictamente de la conformidad de la confor

pedir en conformidad de dictamen del triv buoal especial de guerra y marina. Articulo t.º Los desertores de los cuer pos de todas armas del ejercito y cuerpos formas que se ballan de las rinco provincia. francos que se hallan en las cinco provin-cias del distrito militar de Castilla la Nueva, uego que sean aprehendidos, sufriran las peusa que señala la ordenanza à los deseriores en campaña con direccion al enemigo, estendiendose igualmente à los complices, ausiliadores y cooperadores de cual-quier clase y en cualquier número que

scan.

Artículo 2.º Las causas deberán formar-se en el término de 24 horas que manda la ordenanza, o à lo mus tres dies, pasandoses me en seguida para la aprobacion de la sentencia.

Articulo 2.º Las penas establecidas por el artículo 1.º se entiroden aplicables à los que cometan el delito de desercion desde la fecha de la publicacion del presente bando, el cual se insertarà en la orden jeneral del ejército de este distrito, leyéndose en los cuerpos a las compañías por tres dias con-secutivos, remitiendome las dilijencias ó actas de haberlo ejecutado,

Madrid 11 de enero de 1839 .- Antonio

Quiroga.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 13 DE ENERO DE 1889.

Servicio para el 14.

JEFE DE DIA; al coronel comandante D. Manuel Carrascosa.

PARADA : casaspres de la Reina Gobernadora y la Miscia Nacional: capiten de vit sita de nospita. - y de raistencia si reparte de provisiones y utensiltos, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiente de cebada y paja, escuadrou lijero de Madrid.

El Exemo, Sr. capitan jeneral de esta pro-vincia con fecha de antes de ayer me dice lo signiente: -- Excmo. Sr. -- Consequente à las facultades que por real orden de 10 de di-ciembre último se concede à los capitaces penerales, para que segun les diversas circunstancias en que segun les diversas cir-cunstancias en que se hallen sus distritos puedan arreglar y espedir bandos, fijando los casos y penas averca de los individuos que incurran en el detestable delito de dearcion; teniendo en consideracion la neces sidad de contener el referido crimen, que con frecuencia se comate, tanto por los in-

dividuos del depósito de Leganés, como por los de los demas cuerpos que se ballan en este distrito de mi mando; y considerando asimismo que para lograr este objeto se hace preciso dictar reglas y penas mas severas que para las que para tiempos ordinarios se observan en la materia, dicijo à V. E. ejemplares del bando que he tenido por conveniente espedir à fin de que disponga su circulacion a todos los cuerpos y destacamen. tos que se hallan en esta plaza partenecian-tes al ejército y cuerpos francos, recojiendo de los jefes las actas de su recibo y publicacion en los términos que se previene en el artículo tercero, las cuales me remitira V.E. para que obren en la canitagia jeneral, disponiendo V.E. asimismo que el referido bando sea inserto en la órden de la plaza y Boletin Oficial de la provincia para que tenga toda la publicidad necesaria. Al remitir V. E. á los jufes de los cuerpos ó destacamentos los ejemplaces del bando, les prevendrà que en el momento y punto en que se advierta la de-sercion é falta de uno o mas individuos de au cuerpo o destacamento, si fuere en mar-che baga alto la tropa y leido en el acto el bando se forme un proceso verval, exijiendo á los jefes inmediatos por su ordeo gradual y bajo toda responsabilidad cuautas noticias y antecedentes tengan del suceso, en virtud de las cuales se procederà en lo de mas con arregio à lo que se previene en el bando. Si la deserción o falta del individuo o individuos acaeciese en cuartel ó pobla-do, à mas de practicar igual formacion con cuanta tropa esté franca de servicio, se dará parte instruido del acaecimiento à la autoridad superior militar, pars que a la sutoridad superior militar, para que trasmitido por esta à la civil practique al mismo tiempo cuantas diligencias puedan conducir at descubrimiento, antregando los culpables que puedan resultar, asi como el desertor si fuesa aprehendido, a fin de que sean juzgados con arregio al ban do. Los jefes de los cuerpos podrán encargar la fortuación de los procesos al oficargar la fortuscion de los procesos al oticial que cream mas idouco, y cuidaran se de à las operaciones toda la importancia y seriedad que exige este servicio, advirtiéndole que la falta de cumplimiento donde quiera que se blie à las disposiciones referidas no admitirá disculpa de ningun jénero. Los jefes de los cuerpos, los capitanes, y sobre todo los sargentos y cabes responderán, con arregio à ordeozoza, de cuantas fai-tes cometan sus súbditos, y harán se observe entre estos la mas rigurosa ignaidad y juslicia, pues que existicado esta base 64 dificit que haya deserciones por el buen mecanismo è inteligracia con que están enta-zados dichos individuos, y et moda con que deben ejercer su vijdancia y su autoridad. El cuerpo que tiene mayor número de desertores carga con una responsabilidad que debe bacerse gradualmente efectiva; ssi como el pueblo en que esto se cepite debe ser vijilado con «xactuad, y en todo caso la jusa-ticia, igual para el desertor, para el omiso, para el que haya contribuido directa ó indirectamente, y el que lo haya abrigado ó encubierto. Como que los jetes políticos y alcaldes de los pueblos deben contribuir a que se fije un sistema activo de averiguacion o per-

secucion del delito de que se Irata «in disimular ningua jenero de falta; transmito estas mis instrucciones à aquella autoridad para que las haga circular à todas las justicias y de-mas que dependen de su ramo, à fin de que desde luego adopten por si las medidas couvenientes à que se lleven à efecto, y que den à los jefes militares cuantas noticias puedan contribuir al descubrimiento de los deliocuentes, bajo la mas estrecha responsabilidad, haciendo entenderà las espresadas justi-cias que las que verifiquen la captura, ò que por su celo y disposiciones hayan contribuido al objeto, se las dará las gracias de un modo público y ostensible, así como seran recom. pensados, segun el mérito, los demas ver cinos que couperen al descubrimiento de la existencia del desertor, complices o auxiliador. Y finalmente, para que se de la publi-cidad conveniente a estas instrucciones las circularà V. E. con el bando à touos los jefes de los cuerpos, dándoms aviso pun-tual de habersa asi ejecutado." Lo que se ha ce saber en la orden de este dia para la mas exacts observancia y cumplimiento de cuan-to se previene en el inserto oficio y bando que se acompaña, pasando a mis manos los jefes de todos jos cuerpos y destacamentos que se hatlen en esta plaza perteneciontes ai ejército y cuerpos francos las actas de su publicación en los términos que se manda en el artículo 3.º de dicho bando, con el fia de verificarlo 10 al Exemo. Sr. capitan jeneral de es ta provincia.

En virtud de orden del Exemo. Sr. capitan eneral de esta provincia deberán ser alistados, conforme lo prevenido en el artículo 3.º de la real orden circular de 4 de diciembre ultimo, todos los caballos de militares existentes en esta corte para practicar en su vista la requisa que por repetidas reales ordenes està tan recomendada su brevedad, y para que tenga efecto se verificara dicho alistamiento en la secretaria del gobier-no militar de mi cargo los diaz 16, 17 y 18, del corriente desde las once de sus mañanas hasta las dos de sus tardes, para lo cual te-dos los dueños de aquellos presentario en-la misma una noticia de los que tengan, y el que no lo verique le parera el perjuicio que basa lugar. - NARVAEZ.

UZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran se suspende al remate que aute el se babia de celabrar el lunes 14 del corriente Mayor, hum. 19 (y no 8 como por equivoca-cion se puso en el anuncio de subasta), man-gana 387.

Lo que se hace saber al público para que le conste.

Por providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta villa, refreudada del escribano del número de la misma D. Juan Manuel Aguado, se ha señalado el dia 17 del corriente de once à doce de su mañana en la casa posada de S. S., sita en la piszuela de S. Miguel , núm. s moderno, para el remate de dos casas, silas en esta corte, una calle de 5. Bartolomé, ad-mero 17 moderno, que tiene de sitio 1880 sies , tasada en 125,606 rs. , y la otra en la salle de S. Anton, núm. 33 nuevo, que tiene de sitio 1,959%, pies, valuada en 115,992 rs., cuya subasta se anunció en este periodico el dis 6 de marzo del sño peúx mo pasado.

Contaduria jeneral de la caja nacional de amortizacion.

D. Domingo Isusi, de esta vencidad, se servira scudir à la espresada contadoria, y nogociado de reclamaciones para enterarle de un particular que le interesa. more of the sale

ANUNCIOS.

Si algunos senores que salgan de Madrid à alguna provincia de España ó fuera de ella decinitan una antora para aya de algu-nas señoritas, ó se clase de doncella, acu-dan al sobrigo del valenciaro, calle de la Montera, dande darán razon.

SOCIEDAD MUTUA DE QUINTAS.

- Los señores individuos de esta sociedad compendidos en las demugraciones 1.º, 2.º y 6.º que ben ascado la susite de soldados, se presentaran a recojer el documento que acredita en sastificion, en casa del presir dente, garrera de can Gerónimo, núm. 48, cuarto segundo de la ixquierda, de diez à dos de la tarde, llevando cada uno para justificer la identidad de su persona el oficio impreso que so le ha pasado últimamente.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA Y MATEMATICAS.

Don Francisco Verdejo, catedrático que ha sido en los principales establecimientos de esta corta, da principio el 15 del actual

à las clases signientes: 1. de GEOGRAFIA estronómica, física y política, tratada con toda estension, método

y claridad.

z.º de MATEMATICAS, primer ado que comprende la aritmetica, aljebra y jaomer tria, segun Lagroix.

Se daran las correspondientes certifica-

ciones de curso,

Los que desseu matricularse en cualquie. ra de estas classa acudiran a la carrera de san Geronimo, núm. 13., cuarto principal, sobre le somererere de Sanoz.

Se alquilan DOS HERMOSAS ARAÑAS de cristal tallado y figura de templo, la una con doce brazos y la otra con ocho, ambas muy á propósito para salones de baile en la presente temporada. Se hallarán de manificsto en la calle de Alcalá, fábrica de cristales, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

PRESTAMOS.

La ajencia juneral sita en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11, presta dinero en pequeñas y grandas partidas à un equilativo interés sobre alhajas y papel del Estado.

Compra de papel del Estado.

Es le misma ajencia se compran títulos al portador, sus residuos o tâmicas previsio-pales yelas de la danda sin interés.

INSTRUCCION PUBLICA.

Como hombre anevo y desacupado en la corte, donda el estar no ene summe otro de-seo más que el evilan las pera-cumomos de los Cabraras, Paidlos y demas, me he dedicado à versus procundades y battaras, de los que he quedado fumamente prendados Peru mi natural inclinacion y aficion à la bella literatura y à todo lo que con ella tenga relacion, un se habia satisfecho todavia.

Efectivamente, la casualidad de pasar el dia 23 del pròximo pasado diciambre por la calle Mayor, me deparó uno de los mejores rates que en mi vida he tenido. Habia à la puerta de la casa núm. 13 de la referida calle un corrillo de niños muy bien portados, à los que como les oyera bablar de premios y ser el dia festivo, inferí que estarian de eximenes. Los niños se entraron a la llegada de un caballuro, y yo les aegul aasta el cuarto segundo, donde, como nadie me dijo nada, tomé asiento.

A poco rato e para you los exàmenes, cny a descripcion omito por no ser molesto a mis iectores; piro si enumerare les cisses que en este dia yel siguiente trabajaron: de lectores, de escritura, de aritmética, de grame tien esseulana, latina y francesa, de filosofia, de matematicas, de doctrina cristana é historia. historia.

Todos los alamnos trabajaren bien y nada dejaron que flesear, por lo que a cada uno hubiera yo adjudicado fui premio; pero esto seru desvirtuar el mérito del mismo. Así que el Sr. presidente obrà con noda imparcialided surtemetales per circes. Pedro Fernandez del Rio:

ARQUITECTURA Y DIBUJO MILITAR,

carrera de san Gerónimo mum. 21, cuarto tercero.

Se dà principio en este establecimiento à una clase de arquitectora y i ofra de di-bujo militar y fortificación por un método sumamente sencillo, aiendo el honorario de cada clase el de su ra, minusuales y ader lantados.

Entre las doce y una del dia 14 de actual han sido extraidos de la casa del Exemo, se-nor conde de Revilla Gigedo, calle dal Sacramento, núm. 1 , los relojes siguientes: noa saboneta de oro con al nombre de Alvaro Armada en el guarda polvo y nos co-roos encima, su cadros y llave de cro.

Una repeticion de oro con el nombre de Bouchet é hijos, cordon, cadena y llave to: do de oro.

Un relo pequanito de oro, hechura de una sortija esmaltada con no angelote de lo mismo en el reverso. Se suplica a las persanas a quien fuesen presentados para su ensjenscion se sirvan retonerlos y entre-garlos en diche casa à Don Joan Bautista Gascon.

VENTAS.

Gran sartido de tirantes superiores de goma elàstica en comision po e a mismo fabricante, al baratisimo precio de 12 es. Su despacho en la calle del Principe, núm. 15 tienda de quincalla, frente à la estererie como asimismo se previane a los parroquia-nos de dicha tienda el haber recibido el surtido de pesta mineral para estender en el snavizador y que deja la navaja hecha una cera.

GRAN SURTIDO DE ROPAS HECHAS.

En al nuevo y, apreditado despacho de las mismas, sito en it calle de Atocha mimero 5. frente al asegu rado de incendios de Santo Tomas, dende p are mayor seguridad del público hay una m nestra que dice. Comercia de paños y rop as hechos de Pedro Alonso Gasco, y dentre i del mismo establecimiento un marco con l'atras doradas que dice. Al MACEN DE S. I SIDRO, atendiando a las actuales con accusadas que de la seguina de la s tuales circuista sicias se ha becho una con-siderable rebaja, en las dichas, y es como sigue: capotes de paño café, verde y viola pa-

ra hombre á 280, 290, 300, 340, y 400 reals dichos para mocitos de todas edades i la dichos para mocitos de todas edades i la 120, 140, 160 y 180; capas de paño azul po caballero a 300, 240, 400 y 500; levitas dela do negro, café, verde y violeta eleganten-te frechas à 180, 190, 200, 240 y 300; capa-todas colores para señora à 280, 300 y lo-frances de naño negro para caballero. fraques de paño negro para caballero la 200 y 3,0; casaquillas de paño de todos lores t 70, 80, 90 y 100; chaquetas de idea à 70, 80 y 90; levitas de milicia nacional a lo a 70, 80 y 90; levitas de matencias a 200; casataloges de patencias de 100; casataloges de 100 180 y 200; pantalones de patencures auju 180 y 200; pantalones de patencures aupriores à 80, 100, 140, 160 y 200; dichos de priores à 80, 100, 140, 160 y 200; dichos de priores à 80, 100; dichos cristioss à 80, 100, 30, 90 y 100; dichos cristioss à 80, 100, 100; dichos bonites polores à 80, 10, 70; chalacos tartanes à 36, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de cabre à 86, 40 y 50; dichos pedos de la dillima elegancia. Nas lauras metros de la dillima elegancia. cus de la última elegancia, y se lúman in-das de toda clase de prendas, sirviendo parroquiano en el corto tiempo de 21 ban

Canfiteria de la calle de Segovia, fres u la costanilla de S. Andres.

La jeneral sceptación que por su rames de ciaboración ha merecido el esquisito M. ZAFAN DE TOLEDO que se ha capenda en la temporada de Navidad en sicho es. blecimiento, unido à que un considerale número de personas se han quedado su li grar el que deseaban por baber acudido ta-de, han decidido al dueño del mismo a ha cer un pedido à aquella ciudad de panecilio conocidos con el nombre de S. Anton, que llegarán à esta corte el martes 15 del con riente, los cuales compuestos de igual pata y relieno que las anguilas, no duda agradaran a los consumidores. Se hallara igui mente no abundante surtido de panecilo de yeme abrillantados, pasta flora, fres limon, mostachon y al estilo de Barcelon, elaborados con el esmero que se tiene acredilado.

NUEVA ROPERIA DE LA FAMA,

sita en la calle de Atocha, núm. 4, al lado de la peluqueria y cuartel de la Milicia Nacio nal , se hallan espotes de puño à 300 , 400; 500 rs.; dichos para mocitos à 100 , 120 140; capas de hombre à 300, 360 , 400 y 500; 140; Capas de hombre à 300, 360, 400 y 300; idem de seijora à 200, 240 y 300; levitas pare la Militia Nacional à 120, 140, 180 y 240; dichas de païsano à 140, 180, 200, 280 y 310 rs. pantalones de paño à 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120; id. de pantanone à 70, 20, 120; 160; levitines à 90 y 120; casaquillas y chequetas à 80, 90, 100 y 120; chalecos de paño à 10, 26 y 30 rs.; dichos de lartin à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; dichos de colo de Cabra à 30, 40 y 50; y 50; dichos de pelo de cobra à 30, 40 y 31; igualmente se ballan patencores ingleso fuertes à 40 rs; paños à 30, 40, 50, 60, 11, 80, 90 y 100 rs, vars, y se toman medida de toda clase de prendas, sirviendole al parrequiano en 24 horas.

Se vende un escelente trancode regues inglesas de liro y para montar, que se dan à toda priteba; tambien se venden un par de mule manchegas, de edad de seis años, muy sor ladas , y de diez dedos sobre la marca. Hil igualmente de venta un magnifico coche lando que ha servido muy pocas veces, y # asegura que en 6 meses no necesita de com-posiciones, pues estas serán de cuenta de vendedor. Dará razon el portero de la callde Cedaceros , núm. 13, que dira con quies se ha de tratar.

Se ha hecho rebaja en algunos jóneros de los anunciados en el Distrio del 20 de de ciembre último en la calle de Atocha, do mero 33, simscen de quincalia, frente all de Relatores, à pesar de los precios arre gisdos à que se abunciaron, à saber: neces seres de piano con prezas de plata de buent formas y escelente música, para Sra, los de 360 rs. à 230; las hermosas pautallas de cartos con países pintados al relieve de las mas nus

vas que se conocen con su pie o alambre, las de 10 n 8; los bastones de madera de palms con puños en forma de figuras de buíse. lo, los de 26 à 22, les de 15 à 12 ; los bam. bus amarillos, los de 24 à 20 ; les plumas de cristal medio tequigráficas , las de 12 à 8; en las algalias y candelilles de goma elésti. ca , las de 8 à 6 ; las de 10 à 8; las orientes de goma de id. comptetos y delicadamenta hechos para el mal de orion y para llevarios.

puestos, los de 120 á 95. NOTA. Tambien se tra recibide un burn surtido do bastones con cañas de pascal en forma de bambas y rotenes de 3 y 3 secre-tos en cada uno á 28 y 46 rs.; otro surtido de cajas ficas embatidas con 6 frascos re chien en cade une para el tocador a 70 ; id: de 4 à 52; la Selenet o composicion de la Clife na para teñir al pelo de usgro azabachado, casteno bacuro y rubio è 14 cada frascé ciupaquetado con forme vienen, con al modo de nsaria; ispiceros de plata de segunda ciase con calendario perpetuo a 18; idem no con-calendario a 11; ill. de similor dorado fino a 0; todos ilevan el estuche con puntas de làpiz; hotones de marfil labrados de varios gustos à 14, 18 y 22 el juego; îtl. lisas de todos lamaños à 4 el juego; idem de metal dorados y plateados para pantalones à 12 y 18 cada gruesa; medios aderegos de similor finos, compuestos de hebilla, pendientes y sifirer, todo de última cióde à 54 y 66.

Nueva remesa de pateneur para pantalones à 70 reales el corte de tres varas.

El despecho en la calle de la Montera qui-mero 19, tienda. Si los anteriores merecie-ron aceptacion y pronto consumo, estos la deben merecer mejor por sus dibujos y colores

Se venden unos cordones de hombro, de plata, finos sin estrenar; un cinturon de ga-la la mismo, y una bandolera tambien fina, nueva de última moda, todo propio para no Guardia de Corps, lo que se dará arregiado. En la calle de Bordadores neiro, 3, prenderia de la Luciana, estan de manificato, y alti mis mo dirlo los precios.

En la calle de la Gruz, almacen de papel num. 21, se hallan de vente las sesiones de cortes jenerales y estradidarias de Cádiz, y les spuntes de D. Juan de Villanueva.

Se vende un bombé de construcción moderna, may lijero y en disposición de usarse en el dia. En la calle de la Concrección Gerónima, casa llamada de Blarquina, se manifestara y daran razon de su precio.

Se vende una ansqueleria, estantes, mostradores, mesas, hancus, escritorios, papeleras, barras de hierro, des sillas para mon-tar, un raio de pared, unas riligoneras, una columna y ciros varios electos, Elaran Hazon calle de la Graz num. 41, cuarto pridcipa), risade las diez de la mañana hasto las costru de la tarde.

Se vende un magnifico piano de cincu octavas y media y tres repstrus, con escelentea yours person a que quiera verie y tratar de ajusti-pasara la calle de san Jusé, esquina á la de las l luertas núm, 1, cuarto principal de la dere cha.

Puesto de leche pura superior à la de la is Navas de san Antonio.

de Fuen de de la el cuarti tar a los preq, per un que p vieren, ni

En la Red de san Luis, esquina à la celle Fuen arrel y casa de Astrearena, se ven-de la calidad que se anuncia à 5 cuertos cuasa. io, bajo el concepto de daria a guaconsumidores antes de que la coma que se cercioren de ser verdad. or este becho, si por tal no la tuda incomodarles. Se hallará tambien á cualquiera hora del dia, en la calle de los Jardi nes, núm, 19; casa del villar, cuarto bajo del pation

En la Costanilia de Capuchinos de la Paciencia, en una cochera donde hay un taller de carretero núm. 5, hay de venta una tar-taca sobre ege colgados foi atientos sobre, appandas, la que es dará en un precio nive

VENTA DE MUEBLES A MITAD DE SU PRELIO.

Signe la venta de todos los annociados eq Signe la venta de todos los annaciados en el trario del jueves y los mesas de caoba de diligida moda à 70 y 80 rs.; cómoda de escritorio de boga 1760; mesa consola de caoba 180; areñas de tristal 200 y tembrer sa alquilatan; sillos de sala à 10 rs.; y de Vitoria nuevas à 8; aguandan il de moda 30; mesa de nocheso; bauqueta para piano 10, en la calle de Jacometrezo hóm, 26, cuarto pripeiost.

Se venden dos precionas cotorras de Cos-ta-firme, que bablan mucho y muy claro; upos botones de diamantes para camisa; non sortija de diamantes de bonito gastos un espejo de luna veneciana de vaca en cuadro; dos mas pequeños con sus libras lo mismo; en la calfe de la Corguera núm. 18, cuarto

Gran surtido de jeneros en el almacen de los Catalanes.

Calle de Hortaleza, nom. 4 nneve, freote à la casa de Astrearena, se acaba de rembir un surtido de jeneros propios para la estacion: pantalones de estambre para hom-bre à 28, 39 y 34 rs.; de inglesins à 14 y 16; chaquetas de lana à 18, 28, 24 y 38; de algo-don à 15 y 16; medias de estambre para hombre, blancas y negrasa 6, 8, 9, 10 y 12; idem para señora a 6, 7, 8 y 10; calcetines à 4, 4/2 6; escarpines à 5/2, 6 y 6/2; medias a felpadas à 11, 12 y 14; bufandas à 12, 14 y 16 reales.

CAMISAS

de cotanza á 26, 28, 31, 34, 38 y 42 rs.; de media holauda à 46, 50 y 54; de nolanda à 50, 64 y 56; de crea á 24, 26 y 27; de cornña de monjus de la mas fina à 28 y de; de plugastel a 22, 24 y 26; de bibero y crequeto a 17, 18 y 20; de percal á 17, 18 y 20; de ele-17, 18 y 20; de percal s 17, 18 y 20; de elefante y amburgo à 18, 14 y 15; de color à
17, 18 y 20; de percal à 21 y 21; camisas de
cotanza para senora à 24, 26, 28, 32 y 34;
de crea à 28, 24 y 25; de coroña de moujas
finas à 16 y 28; de plagastel à 22 y 24; de
bibero à 15 y 16; de amburgo y clefants à
12, 14 y 16; con otros jéneros que sou: cotanzas finas para camisas à 7/z, 8, 9 10 y
11: creas à 6, 816 y 1; cutis para conchones tanzas nuas para camisas a 1/z, 8, 9, 10 y 11; cress à 6, 6½ y 7; cuis para colchones à 5½, 6 y 6½; terlices à 3½, y 1; amburgos y elefantes à 6½, 7 y 7½; con otros va-cisteles fines à 6½, 7 y 7½; con otros va-rios jeneros que no su nobro en est annu-cio por ser mucha su anumeracion.

JENEROS DE TESTAMENTARIA.

Continua la venta de los pañaulos, capas, chalecos, shahuas y napolitains; tambien hay or chalde merino negro, todo o precios, sumamente arregiados. En la salle de la Cruzpnim. 38,

ALMONEDA.

En la calle de S. Marcos notos. 23, cuarto principal, desde las lo de la mañana basta las s'de la tarde: se haco de diferentes efectos de casa, bien acoudimoundos y en esta-

do todos de servir con dincencia. También se afquila la habitagion donde se hatian dichos efectos.

En la plazueta del Doque de Alva, casa del mismo nombrenúm. 4, cuarto bajo de la iz-

quierds, se venden sillerias, mesas de varias clases, camas, colchones y otros efectos. Es-lara abierto de diez á dos por la mañana y de castro à cinco y media por la tarde.

LIBRERIA.

LIBROS DE VENTA

En la comision de préstamos, calle del Principe número 12.

EN ESPANOL PASTA. Obras del M. Leon, 6 t. 90 rs.; Isla, cartas familiares, 6 tomos 60; Embriologia sagrada, un tomo '4; Ullos del Resario, un t. pargamino 3; Los haerfanos de la aldea, 8 t. 24; Salterio espus fol. Salmes de Davi I, un tomo 10; El retrato o Elisa Bellmoot, 2 t. 12; Buchan; medicina demontios un tomo 14; D. Oninte. dicina doméstics, un tomo 14; D. Quijote, 6 t. con muchas laminas finas 54; Biblioteca española, 2 tomos folio 56; La Carolina, 8 t. 14; Cuentos morales por Beaumont, un t. 4; Sistema botànico de Lineo con làm., 9 1, 90. FRANCESES: Segur, historia universal con infinidad de laminas de los treges de los di-ferentes pueblos 25 tomos rústica 210 rea-les; Dufrenay Le Coar da monde ou tableau jeografique etc. con làminas, 6 lumos rustica 30; Tableau et contes, obra muy rara, es-crita en francés gótico de los siglos 11, 12, 12, 14 y 13, 4 t, rustica 64; Noël, dictionaire latin et françois, et françois latin, última edición pergamino à la romana, 21, 80; Le wanfiseur moderne ou lart du confiseur, rustica 20; flacin, Ocurres completes, 5 t, rústica 30, y étras múchisimos de que hay

LIBROS.

Las Siele Partidas , 4 t. folio 240 rs.; San-chez, de matrimonios , 2 t. 34; Pax Praxis 22 ; Curia filipica 14; Iudice de la nueva recopilacion 12; Cumiliati, teolojis moral, 2 1, 30; Breviario de coro 20; Misal viejo 20; Martinez, libreria de jusces, 1 t. 20; Elizondo, practica universal 4; Colon, de escribanes, 2 t. 10; Say, economía política, 2 tèmos 80 ra.; Alcaraz, cuatro juicios cri-minales 4; Jovellanos, ley agraria 10; La-quis, direcho público canonico 10; Asso Manuel, instituciones de derecho español s; Segrada luminaria 8; Serrano, salmos de David 14; Heinecio, antiguedades romanas, 2 t. 10; Vidal, reflexiones económicas 4; Tasso, la Jerusalea en verso castellano, 2 L 16; Solis, conquista de Mégico 12; Mas L 16; Solis, conquista de Mégico 12; Masonal del Luista 8; Possias de Martinez de la Resa 30; id. de Zorrilla, 8 t. 36; El Emilio, de Rousseau, 8 t. 30; Pauorama matritense, 2 t. 13; Filanjieri, ciancia de la lejistacion 19 t. 8; Lacroix, geografia moderra, 8 t. 25; Giuccez, diemorario manual latino-español 16; Compendio històrico de la religion, 2 l. 10; Baiffer, elementos de historia universal 8; Aparato geográfico 6; Possias de Mercudez, 2 t. 8; Calte de Barrio Nuavo, núm- 3, cuerto principal de la izquierda;

Publicaciones Nuevas.

Bibliotece universal de literatura, histor ris, deporte y artes obra mersora, major ris, deporte y artes obra mendad y diversion removimentsima instruccion y mil enriosi-dades sufferiss que se della el precioso tes-tamento del celebre Chalembeira, un tomo de 880 pigina : 6 rs.; El amornan jugal o coleccion de no vetas interesantes 1, 6; Direios cario social, obra queva de muchlamo més rito, instruccion y del dia par los mas celes rilo, instruccion y del 21a par los mas celes bres autores, 24, 12; La hadesa, novela preciosa, del dia con lam., 24, 16; Jorlaina, sis nontimes castellados 6; Aventuras del Gil Blas, preciosa edicion, y tomos con 20 laminas, paste 40; Tratado de las probabilidades de los juegos des suerte con aplicacion el de loteria 4; Librits carniceras à sea cuentas ajustadas de libras desde dos cuartos, y vino por mayor y menor cic, à 2; Anquetil, historia de América hasta el presente 6; Catalego de los escritores españoles y obras que nan escrito de agricultura , veterinaria y equitacion à 2; La Corina ó la Italia, 4 tomos con làm, 30; República de Sasvedra 4; Cementerio de la Magualena ó historia de la sevolucion de Francia, a facilida con forma. revolucion de Francia, añadido con fam., 1 tomos 30; W. Scot, el Pirata, novela preciosa, 4 1. 10 rs.

LIBROS EN BLANCO.

Grandes en folio de buen papel y pasta à 16 rs., y en cuerto lo mismo, pts. à 8; en el almicen de música de Carrafa, calle del Principe núm. 15.

LIBROS.

Los señores suscritores al tratado de Cuenta y Razon o cuentas del español Jere-mias, inventor del metodo de llevarias en partida doble, por don Manuel Victor de Christantes, jefe de seccion del ministerio de hacienda, se serviran acudir à las mismas casas y librerias de esta corte y las provincias en donde se suscribieron, para recibir los ejemplares que les pertenecen.

En esta corte, y en la libreria de Brun, frente de las gradas de San Felipe; en la de Escovar, calle de la Congepcion Gerónima, y en la de dou Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallaran venales à 50 reales en rústica y à 60 en pasta cada -jemplar.

TRANSPORTES.

De la posada de la Herradora, calle de la Montera, sale unagatoto. V lera de Juan Diez Bustamante para la carrera de Burgos y Santanger: el mismo Bustamante es el encargado.

La GALERA de Vicente Bentura, ordinario de la CORUÑA, esta pronta à salir da re-torno para dicha ciudad; admita transportes y passgeros, é informara el mozo principal de la porada del RINCON, en donde se halla.

Alquileres y traspasos.

Una señora decente, que ocupa un cuarto principal en uno de los puntos mas centricos, desea hallar un cabatlero o senora à quien cedera un dormitorio con buena luz, nudiendo servirse del resto de la casa, con asistencia o sin ella; advirtiendo un es casa de huéspedas: dará razon el zapatero que està en la calle de la Zarza porta num.

En la calle de los Dos Mancebos núm. 15 y 2.º, bajada de S. Audres a la Moreria, se alquilao 2 habitaciones para tienda y taberna o salchicheria. Las liaves estan en la habitagion baja.

En la catle de Alcala sucima del café de la Madre España, entrada por la del Turco, se cede qua habitacion amueblada del dia, cuarto segundo de la izquierda, un clase de huéspedes o como mejor acomode al que guste tomaria: tiene suficiente capacidad para criado y criada. Tambien hay en el cuarto principal otros interiores.

Eu la calle Mayor, cusi frante de la casa del Exemo, señor conde de Oñate, se alquila etra entera, señaiada con el núm. 21, y compusta de piso bajo, principal y segundo: al administrador se le encontrarà en la calle del Principe, cuanto bajo núme ro 17, con quien podra tratarse de ajuste y condiciones condiciones, por la persona que le conven-3 ga ocuparia.

PERDIDAS.

En la mañana del 9 del corriente à las once iu nos guarto se percio un rosario de cioco direces, de benturios, engarzado en plata, con la cruz y dos medallas medianas tambien de plata, y à la cruz la falta el pie por haberse roto; desde la calle del Amor de Dios por la scera nueva de la calle de Atocha hasta el colejio de los niños desamparados; al que lo presente al portero de casa del Excoo. Sr. Conde de Cervellon, calle de santa Isabel, se le dará el ballazgo.

En la tarde del sabado 12 del corriente se salió de la casa de sus amos UN PERRITO FALDERO de color blanco, con una mancha acanelada en una oreja, y esquilado de medio cuerpo. La persona que lo haya recojido ó sepa au paradero puede hacer el obsequio de pasar a entregarlo ó decir donde se halla la calle de Hortaleza número 39, cuarto principal de la izquierda, que despues de agradecérselo se le darán 20 rs. de ballazgo o gratificacion.

Eu la tarde del 12 desde el número so al 23 de la calle de Jocometrezo se cayó una vaina de sable con las dos conteras de plata, un castillo en la de la boca por broche y una cifra que se dirà al que la presente en dicho número 23, cuarto segundo de la izquierda, co donde se dará no buen hallazgo. Se suplica tambien à los plateros y espaderos se sirvau reteneria si por casualidad llegase à su poder, dando de ello aviso.

HALLAZGO.

La noche del 35 de diciembre último fue Lallado en un palco del teatro del Principe un brazelete de oro con varios adornos, y habiendo visto desde aquella fecha los Dia rios y que nadie lo reclama, se avisa existe en poder de persona que lo entregará pre-vias las señas: casa de D. Alejandro Lopez, comercio de hierro, calle de Esparteros, darág rezou.

Publicas. Diversiones

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche.

Se dara principio con una brillante sinfonis, y 4 continuacion se pondrá en escena el drama de majla, nuevo, original, en cua-tro actos, fitulado

LA ESTRELLA DE ORO,

La empresa no ha omitido gasto para que se exorne con la mayor brillantez. Se estrenaran ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo profesor, que ha dispuesto ademas varias transformaciones en las escenes en que el drama lo exige, La música ha sido espresamente compuesta por el maestro don Bamon Carnicer, y los bailes inventados y dirigidos por don Au-

tonio Cairon y don Juan Bautista Cozzer, Será servido también con numerosos acom. pañamientos y vistosos trajes.

La empresa espera, pues, que el público recibira benévolamente esta nueva pruela

de celo en su obsequio.

Actores: Sras. Brayo, Lamadrid (doña Teodora), Vierge, Córdoba y Parra. Seño. res Luna, Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Zafra, Castañon, Lavalle, Uzetay, Paris, Lo, pez (don Anjel), Spuntoni, Reyes, Lledo y Minguez.

Este DRAMA IMPRESO se hallarà de ven. ta en las librerlas de CUESTA y ESCA. MILLA.

NOTA. Se està ensayando, y se ejecut, rà à la posible brevedad, à beneficio de primer actor Don José Garcia Luna, un drama histórico, nuevo, original, en cinco actos, escrito en variedad de metros, tito lado EL ASTROLOGO DE VALLADOLIO

torama.

Ya que tauto ha llamado la atencion la vista de la tierra Santa animada con el movimiento de la luna y nuves que se elevan sobre el orizonte à la salida del sol, y por la afluencia de jentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belen , se ha dispuesto coriquecer este cuadro baciena pasar la brillante comitiva y sequito de los Reyes, que se verán postrados adorando al Niño Dios recien-nacido, i quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuya cantos y órgano se oirán tambien en la iglesia del Escorial.

Entrada à 8 rs. y 4 los niños.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las ocho de la 🖦 ñana á las cinco y media de la tark La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Mercado.

Madrid 15 de enero Trigo de 52 à 57 rs. fanega. Cebada de 21 á 22 id. id. Algarrobas de 52 á 54 id. id. Accite añejo de 70 á 72 rs. arrobs. Idem nuevo de 60 á 62 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, E ami

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AVER. | AFECCIONE

drocan.	TRAMOMETRO.		Barometre.		Tiertes.	Atmósfers,	
	Resemat.	Contigrado				Late E.	
Tág ir mañ.	o	0	26 p.	5	1.	Norte.	Despejado.
2 dei dia.	7 seb. 0.	8/, 1, 1,	16 p.	6	1.	Norte.	Despejado.
delp tards	6 sob, 0	77/15. 0.	26 p.	6	L	Norte.	Daspejado.

LETRONOMICA ROLL

RL 5 OL Sepone a b it 41 EL 29 11 1 44-14 Sale 4 | 45 6 3 41 P а шайаг 3. 115 4 m. de li i tare